

Señores á verificarlo del modo siguiente.

José Julian Ovejuna	100.
José Maximino Cosme	150.
María Dolores Gimenez	200.
Fran. ^{co} Martinier Barquer	300.
Antonio Alvarado	160.
Don Diego Gimenez	300.
Blas Turiso	60.
Antonio Barceló	60.
	<hr/>
	1330.

Cuya cantidad asciende á mil trescientos treinta y tres, los cuales pagaran por tercio vencido, q. raron de alzada, cuyo ajuste no han hecho segun su saber y entender, y lo firmo el of. sup. de que yo es

José Lopez

Agustain
el dia 6 de febrero.

Andres penabaz
Antonio
José de Alvarado

Señores en las Cortes
Cortesiales de esta 1.^a de Alca-
nilla hoy seis de febrero de
mil trescientos treinta y dos los

